

MANUAL SGA-CAPTURA 2026 Versión 12.1.0

COMPROMISOS DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (6503)

- Intervención 6503.2 – Ganadería ecológica. Línea SGA 9020104

Condiciones de admisibilidad	
Hembras reproductoras mínimas de cobro	10 animales para vacuno y equino de carne (10 UGM)
	50 animales para ovino y caprino de carne (7,5 UGM)
	2 UGM avicultura de puesta y carne
Explotación ganadera debe pertenecer al REGA de Aragón	
Inscrito en el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica	
1ha/UGM de superficie en agricultura ecológica (60-78, 67 y 241-244)	
Sacrificar, al menos, 0,3 canales/hembra reproductora	
No superar una carga ganadera de 1,4 UGM/ha	

Compromisos
Cumplir lo establecido en la normativa en materia de producción ecológica y etiquetado
Disponer de un certificado expedido por la autoridad u organismo de control
Mantenimiento del 80% de compromisos

Obligaciones de línea base
Actividad mínima

Incompatibilidades
Sobre una misma superficie con cualquier otra intervención de la OB
A nivel de beneficiario con ayudas a fondos operativos

Comenzamos nuestra solicitud para la **Línea de Ayuda 9020104**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Construyendo Europa desde Aragón"

Campana: **Campana 2026** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Consultas - Informes Autorizaciones Catálogos A

Asistente Solicitudes

Solicitud Única ▶ Alta de Solicitud

Solicitud Derechos ▶ Edición de la Solicitud

Solicitud Alegaciones SIGPAC ▶ Consulta de Solicitud

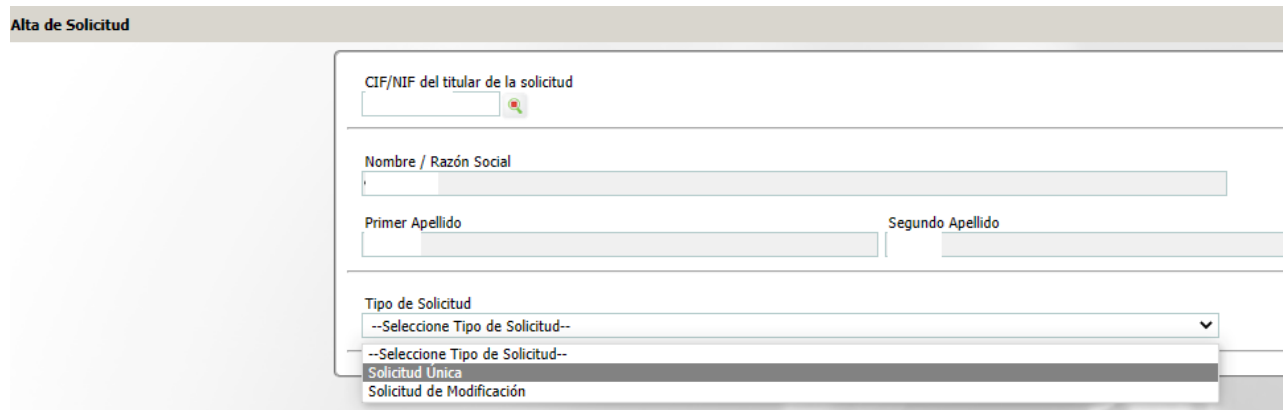
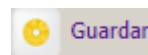
Otras Declaraciones ▶ Fusión de Solicitudes

Registro de Explotaciones ▶

Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** ,  se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en **Guardar**.



Alta de Solicitud

CIF/NIF del titular de la solicitud

Nombre / Razón Social

Primer Apellido Segundo Apellido

Tipo de Solicitud

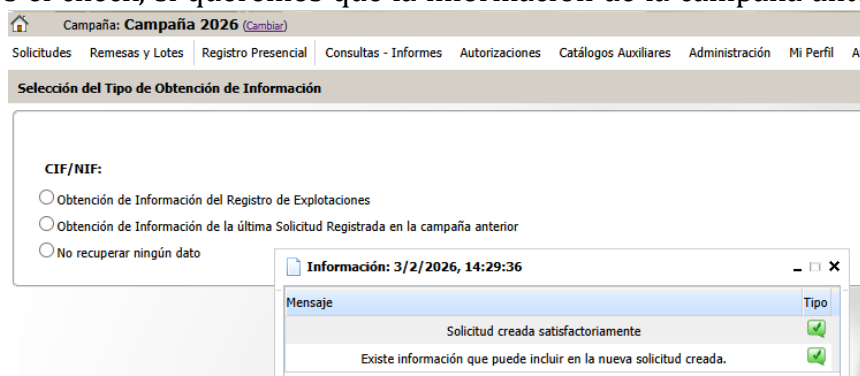
--Seleccione Tipo de Solicitud--

--Seleccione Tipo de Solicitud--

Solicitud Única

Solicitud de Modificación

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.



Campana: **Campana 2026** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ay

Selección del Tipo de Obtención de Información

CIF/NIF:

☐ Obtención de Información del Registro de Explotaciones

☐ Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior

☐ No recuperar ningún dato

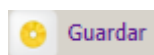
Información: 3/2/2026, 14:29:36

Mensaje Tipo

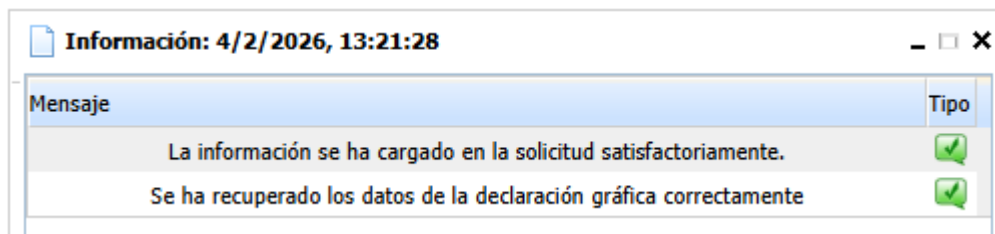
Solicitud creada satisfactoriamente

Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.

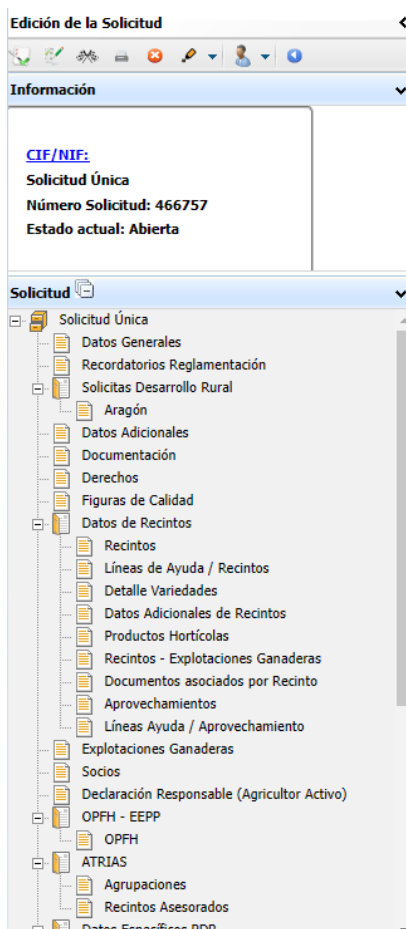
Volvemos a **Guardar**.



Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:



Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierdo), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos Generales

SOLICITA

Solicitud Única:

- ☒ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
- ☒ Ayuda complementaria redistributiva
- ☐ Ayuda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras

Ayudas Asociadas Agrícolas

- ☐ Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
- ☒ Ayuda a la producción sostenible de arroz
- ☐ Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
- ☐ Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
- ☐ Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
- ☐ Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
- ☐ Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
- ☐ Pago específico al cultivo del algodón

Ayudas Asociadas de Ganadería

- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
- ☐ Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
- ☐ Ayuda para el engorde sostenible de terneros
- ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
- ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas

Eco Regímenes:

- ☐ Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
 - ☐ Pastoreo extensivo
 - ☐ Siega sostenible
 - ☐ Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
- ☐ Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
 - ☐ Rotación de cultivos con especies mejorantes
 - ☐ Siembra directa
- ☐ Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
 - ☐ Cubierta vegetal espontánea o sembrada
 - ☐ Cubierta inerte de restos de poda
- ☐ Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
 - ☐ Espacios de biodiversidad
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

Solicitudes de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:

- ☐ Andalucía
- ☒ Aragón
- ☐ Asturias
- ☐ Islas Baleares
- ☐ Canarias
- ☐ Cantabria
- ☐ Castilla - La Mancha
- ☐ Castilla y León
- ☐ Cataluña
- ☐ Extremadura

Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



En el impreso de **Solicita Desarrollo Rural – Aragón** nos aparecen las diferentes Líneas de Ayuda, en este caso la Línea 6503.2 ya viene solicitada por la carga de datos de la campaña anterior.

Aragón

LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)**LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027**Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias6501.4 Apicultura para la biodiversidad

- ☐ Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023

6501.5 Protección de la avifauna

- ☐ Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023

6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad

- ☐ Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
- ☐ Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023

6501.7 Lucha alternativa a la lucha química

- ☐ Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023

6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión

- ☐ Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023

Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica

- ☐ Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
- ☒ Ganadería ecológica. Convocatoria 2023

Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal

- ☐ Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023

Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos6505.1 Razas autóctonas

- ☐ Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023

Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios

- ☐ Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023
- ☐ Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020**RECORDATORIO:**

Es una línea de superficie, **hay que solicitar recintos en SGA Captura. Y hay que declarar animales, a través de la plataforma.** El pago se realiza por superficie con ajuste a UGM validadas.

Existe una validación, **3597**, salta como incidencia si se solicita superficie por menos del 80% de los compromisos adquiridos para la línea de ayuda que se indica.

3597



Verifica que se cumple el % de compromiso establecido por línea de ayuda.

Existe otra validación, **3651**, es bloqueante y salta sin finalizamos la solicitud sin aportar la declaración de animales.

3651



Falta documentación por otras declaraciones relativas a la solicitud presentada de PDR.

Os resumimos los pasos a seguir y os los desarrollamos:

**SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA – 9020104
QUE NO PIDE RAZAS – 9020105, NI BIENESTAR - 9020106**

1. Entramos en SGA Captura
2. Solicitamos 9020104 – Ganadería ecológica
3. **Recintos.** Indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
4. **Recintos – Línea de Ayuda.** Solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
5. **Entidades de certificación.** Indicamos la entidad que nos certifica.
6. **Explotaciones ganaderas.** Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
7. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
8. Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado para las líneas 9020105 – Razas y 9020106 – Bienestar; en ambos ha de ser 0.
9. Para la 9020104 – Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
10. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
11. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
12. Volvemos a SGA Captura
13. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.

**SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA – 9020104
QUE PIDE RAZAS – 9020105 Y/O BIENESTAR - 9020106**

1. Entramos en SGA Captura
2. Solicitamos 9020104 – Ganadería ecológica y/o 9020105/106.
3. **Recintos.** Para la línea 9020104 indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
4. **Recintos – Línea de Ayuda.** Para la 9020104, solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
5. **Entidades de certificación.** Para la 9020104, indicamos la entidad que nos certifica.
6. **Explotaciones ganaderas.** Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
7. **Animales solicita ayuda.** Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Se deben solicitar los animales con la misma raza que aparezca en la Plataforma de declaración de animales, aunque sean razas que no estén certificadas.
8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
9. Metemos NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado en 9020105 y/o 9020106; comprobamos que se hayan trasladado bien los datos.
10. Para la 9020104 – Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
13. Volvemos a SGA Captura
14. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.

Nos situamos en el impreso Líneas de Ayuda/Recintos y marcamos los check en los recintos que queramos para nuestra ayuda (columna amarilla). En este ejemplo vemos como, para los

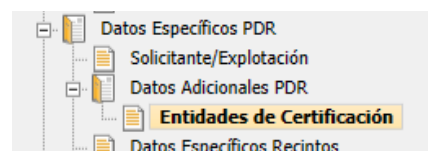
productos con código 110, 88 y 34 no se puede solicitar la ayuda 9020104 (check en gris; bloqueado). Guardamos.

Líneas de Ayuda por Recintos																		Líneas de Ayuda de Recintos				
	Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varied.	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Producto Sec.	Código Varied. 2º	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	9020104
1	50	149	0	0	1	3	1	10	110	CEREZO	75	VAN	1,02							S	☒	☐
2	50	149	0	0	1	89	1	39	88	CÁRTAMO	0	SIN VARIEDAD	0,64							S	☒	☐
3	50	149	0	0	1	89	2	16	34	SOJA	0	SIN VARIEDAD	0,23							S	☒	☐
4	50	149	0	0	1	89	3	12	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VARIEDAD	0,08	0,04						S	☒	☐
5	50	149	0	0	1	91	1	37	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,34							S	☒	☐
6	50	149	0	0	1	91	2	32	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,12							S	☒	☐
7	50	149	0	0	1	91	8	1	60	ALFALFA	0	SIN VARIEDAD	0,04							S	☒	☐
8	50	149	0	0	1	95	4	20	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	1,3							S	☒	☐
9	50	149	0	0	1	95	11	33	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,36							S	☒	☐
10	50	149	0	0	1	103	1	27	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,09							S	☒	☐
11	50	149	0	0	1	103	1	38	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,19							S	☒	☐
12	50	149	0	0	1	111	1	30	241	MEZCLA AVENA-VEZA	0	SIN VARIEDAD	0,59							S	☒	☐

5. Entidades de certificación. Indicamos la entidad que nos certifica.

Para poder ser beneficiario de esta intervención es obligatorio disponer de Certificado Ecológico. A través de estos pasos seleccionaremos la Entidad que certifica al solicitante, los recintos certificados y el tipo de certificación (Certificado, en conversión o no certificado).

Las **Entidades de certificación** vienen precargadas de la campaña anterior, podemos acceder a estos datos a través del siguiente impreso en el que podremos modificar e incorporar una nueva. Si nuestra Entidad de Certificación no viniera precargada hay que incorporarla.



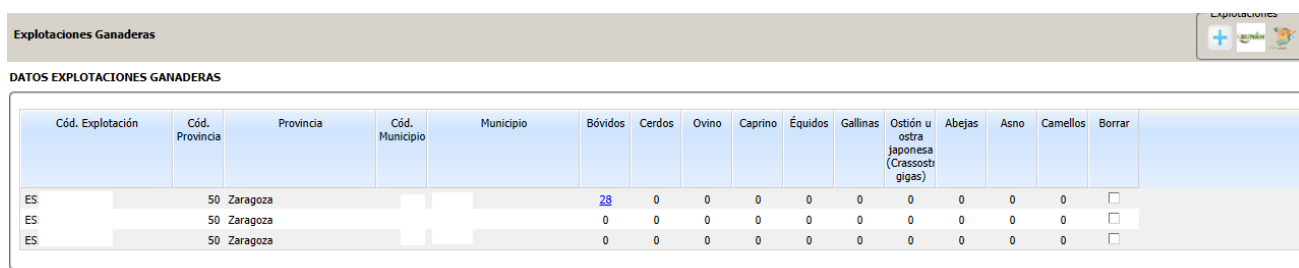
Entidades de Certificación				
ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN				
Comunidad Autónoma		Entidades de certificación		
Aragón		Agricultura ecológica. Convocatoria 2023		
CIF	Razón Social		Código Entidad	Borrar
Q5055008F	COMITÉ ARAGONES DE AGRICULTURA ECOLÓGICA		ES-ECO-006-AR	☐

6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.



The screenshot shows the SITRAN web application interface. At the top, there is a navigation menu with options: 'Aprovechamientos', 'Líneas Ayuda / Aprovechamiento', 'Explotaciones Ganaderas' (highlighted), and 'Socios'. Below the menu, there is a header bar with 'Explotaciones Ganaderas' and a 'SITRAN Autonomico' button. The main content area is titled 'DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS' and contains a table with the following columns: 'Cód. Explotación', 'Cód. Provincia', 'Provincia', 'Cód. Municipio', 'Municipio', 'Bóvidos', 'Cerdos', 'Ovino', 'Caprino', 'Équidos', 'Gallinas', 'Ostión u ostra japonesa (Crassostrea gigas)', 'Abejas', 'Asno', 'Camellos', and 'Borrar'.

Explotación descargada:



The screenshot shows the 'DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS' table with data for Zaragoza. The table has the same columns as the previous one. The data rows are as follows:

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostrea gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar
ES	50	Zaragoza			28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	☐
ES	50	Zaragoza			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	☐
ES	50	Zaragoza			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	☐

EL PUNTO 7 ES SÓLO PARA AQUELLAS SOLICITUDES EN LAS QUE PIDAN LA LÍNEA 9020104 DE GANADERÍA ECOLÓGICA Y ALGUNA DE LAS LÍNEAS 9020105 – RAZAS O 9020106 – BIENESTAR.

7. Animales solicita ayuda. Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Para finalizar este punto os remitimos a los Manuales correspondientes de Razas y Bienestar.

Se deben solicitar los animales con la misma raza/conjunto mestizo que el solicitante tenga en SITRAN.

8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.

Podemos acceder a la Plataforma en el siguiente enlace:

[Plataforma de Servicios en Línea \(aragon.es\)](https://aragon.es)



The screenshot shows the 'PLATAFORMA SOPORTE SGA' web application. At the top, there is a header bar with the 'GOBIERNO DE ARAGON' logo and the text 'PLATAFORMA SOPORTE SGA'. Below the header, there is a 'Usuario Conectado' section with a 'Usuario' field. The main content area is titled 'Menú de opciones' and contains three options: 'CONSULTA SOPORTE SGA', 'DECLARACIÓN DE ANIMALES PARA LAS MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA Y/O AGRICULTURA ECOLÓGICA' (highlighted with a red box), and 'MANUAL DE USUARIO'.

Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado

para las líneas 9020105 – Razas y 9020106 – Bienestar; comprobaremos que los datos son correctos y la Plataforma los ha leído bien de lo solicitado en SGA.

**GOBIERNO
DE ARAGON**

PLATAFORMA SOPORTE SGA

versión: 5.0.45

Inicio > Censos PDR

Buscar censo SITRAN

Campaña 2023 - CIF/NIF: :
CIF/NIF:

***Notas:**
9020104 Ganadería Ecológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar = 2 ugm.
9020105 Mantenimiento de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm mínima Aviar = 0,5 ugm.
9020106 Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva- Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm.

9020104 - Ganadería ecológica

Explotación	Especie	Raza	Hembras	Animales Solicitados Hembras
ES501480000401	BOVINO	CONJUNTO MESTIZO	12	0
ES501480000401	BOVINO	PARDA	2	1
ES501480000401	BOVINO	PARDA DE LA MONTAÑA	8	0

9020105 - Mantenimiento de Razas Autóctonas

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
ES501480000401	BOVINO	Parde de Montaña	0	8	8

9020106 - Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
ES501480000401	BOVINO	Conjunto Mestizo	5	12	17
ES501480000401	BOVINO	PARDA	1	2	0
ES501480000401	BOVINO	PARDA DE MONTAÑA	0	8	0

Animales para los que solicito la ayuda 9020104 - Ganadería ecológica.
Este campo se rellena en esta Plataforma, es editable siempre que hayamos marcado que solicitamos Ganadería ecológica en SGA.

Animales que hemos solicitado en SGA para la línea 9020105 - Razas

Animales que hemos solicitado en SGA para la línea 9020106 - Bienestar

10. Para la 9020104 – Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.

**GOBIERNO
DE ARAGON**

PLATAFORMA SOPORTE SGA

versión: 5.0.45

Inicio > Censos PDR

Buscar censo SITRAN

Campaña 2023 - CIF/NIF: :
CIF/NIF:

***Notas:**
9020104 Ganadería Ecológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar = 2 ugm.
9020105 Mantenimiento de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm mínima Aviar = 0,5 ugm.
9020106 Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva- Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm.

9020104 - Ganadería ecológica

Explotación	Especie	Raza	Hembras	Animales Solicitados Hembras
ES501480000401	BOVINO	CONJUNTO MESTIZO	12	0
ES501480000401	BOVINO	PARDA	2	1
ES501480000401	BOVINO	PARDA DE LA MONTAÑA	8	0

Animales para los que solicito la ayuda 9020104 - Ganadería ecológica.
Este campo se rellena en esta Plataforma, es editable siempre que hayamos marcado que solicitamos Ganadería ecológica en SGA.

11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.

**GOBIERNO
DE ARAGON**

PLATAFORMA SOPORTE SGA

Versión: 5.0.45

Inicio > Censos PDR

En la validación del formulario han aparecido los siguientes errores:

■ 9020104 - Los animales solicitados para la explotación ES con especie 'BOVINO' y raza 'Conjunto Mestizo' supera el censo SITRAN 12 < 13

■ El total de animales solicitados para la explotación ES con especie 'BOVINO' y raza 'Conjunto Mestizo' supera el censo SITRAN 17 < 30

Solucione estos problemas y vuelva a enviar el formulario.

Buscar censo SITRAN

Campaña 2023 - CIF/NIF: 17067471E

CIF/NIF: 17067471E

Aceptar Limpiar

*Notas:

9020104 Ganadería Ecológica- Ugm mínima Vacuno y Equino = 10 ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 ugm (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar = 2 ugm.

9020105 Mantenimiento de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm mínima Aviar = 0,5 ugm.

9020106 Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva- Ugm mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino = 25 ugm.

9020104 - Ganadería ecológica

Explotación	Especie	Raza	Hembras	Animales Solicitados Hembras
ES501480000401	BOVINO	CONJUNTO MESTIZO	12	13
ES501480000401	BOVINO	PARDA	2	1
ES501480000401	BOVINO	PARDA DE LA MONTAÑA	8	0

9020105 - Mantenimiento de Razas Autóctonas

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
ES501480000401	BOVINO	Parde de Montaña	0	8	8

9020106 - Bienestar y Sanidad animal en ganadería extensiva

Explotación	Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo Solicitado SGA
ES501480000401	BOVINO	Conjunto Mestizo	5	12	17
ES501480000401	BOVINO	PARDA	1	2	0
ES501480000401	BOVINO	PARDA DE MONTAÑA	0	8	0

12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.

Al descargar el PDF comprobaremos que el campo N.º Control esta completo. Esto nos indica que la grabación está finalizada y existe un dato en la Plataforma que la administración leerá para calcular el pago.

Nº. Control:

ANEXO I**Declaración de animales para las medidas PDR**

Nombre:

NIF:

Apellidos:

9020104 - GANADERÍA ECOLÓGICA

EXPLOTACIÓN	ESPECIE	RAZA	Nº DE ANIMALES REPRODUCTORES SOLICITADOS		TOTAL ANIMALES SOLICITADOS
			Hembras		
#S001480000401	BOVINO	CONJUNTO MEZCLADO	12		12

9020105 - MANTENIMIENTO DE RAZAS

EXPLOTACIÓN	ESPECIE	RAZA	Nº DE ANIMALES REPRODUCTORES SITRAN		Censo solicitado SGA
			Machos	Hembras	
#S001480000401	BOVINO	Pardo de Montaña	0	8	8

9020106 - BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL EN GANADERÍA EXTENSIVA

EXPLOTACIÓN	ESPECIE	RAZA	Nº DE ANIMALES REPRODUCTORES SITRAN		Censo solicitado SGA
			Machos	Hembras	
#S001480000401	BOVINO	Conjunto Meztizo	5	12	17
#S001480000401	BOVINO	PARDA	1	2	0
#S001480000401	BOVINO	PARDA DE MONTAÑA	0	8	0

*Los animales solicitados en una línea de ayuda no se pueden solicitar en el resto de líneas de ayuda.

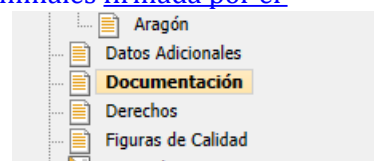
En _____ a 23 marzo 2023

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo:

13. Volvemos a SGA Captura

14. Subimos a Documentos el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.



Documentación que acompaña la solicitud

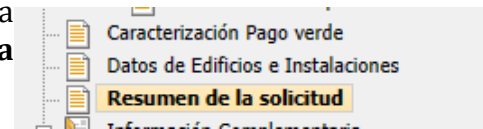
- | | | |
|--------------------------|---|---|
| ☐ |    | Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate) |
| ☐ |    | Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa) |
| ☐ |    | FOR - Solicitud de subrogación de expediente de forestación |
| ☐ |    | Subrogación Agroambientales |
| ☐ |    | Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan como terceros (uva pasa) |
| ☐ |    | Declaración de animales |
| ☐ |    | Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (uva pasa) |

Una vez subido el documento habrá cambiado el formato en el que se indica.

Documentación que acompaña la solicitud

- | | | |
|--------------------------|---|---|
| ☐ |    | Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate) |
| ☐ |    | Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa) |
| ☐ |    | FOR - Solicitud de subrogación de expediente de forestación |
| ☐ |    | Subrogación Agroambientales |
| ☐ |    | Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan como terceros (uva pasa) |
| ☐ |    | Declaración de animales |
| |    DECLARACION DE ANIMALES | |
| ☐ |    | Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (uva pasa) |
| ☐ |    | Autorización de Cesión de Rastrojos |

La superficie por la que solicitamos la ayuda en Ganadería Ecológica viene desglosada en el **Resumen de la solicitud**, no en el Resumen de Compromisos PDR.

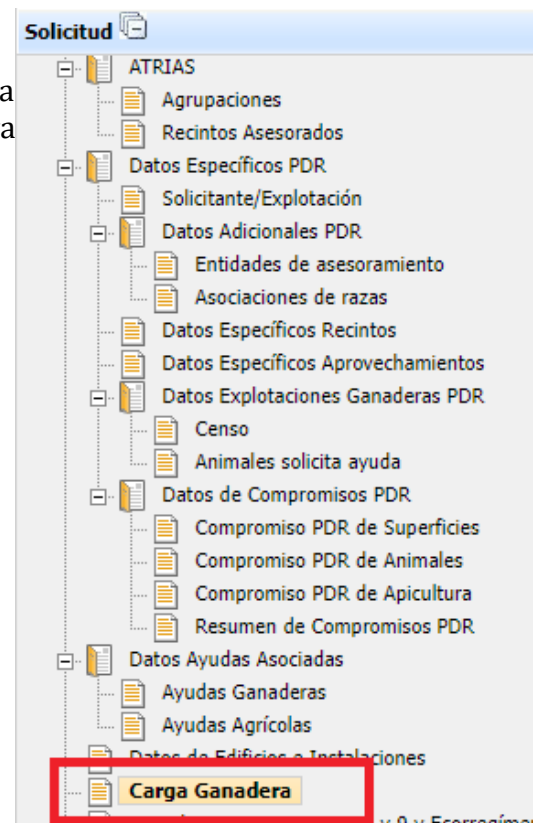


Resumen de la solicitud					
RESUMEN SUPERFICIES					
Líneas de Ayuda	Superficie Admisible(Ha)	Superficie Interés Ecológico (SIE)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Fauna / Sup. Reservorio / Banda
(3) Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)	19,48		13,80		
(3) Ganadería ecológica. Convocatoria 2023	19,48		13,80	19,48	
(3) ESPARCETA	0,11				0,11
(3) PASTOS PERMANENTES DE 5 O MÁS AÑOS	13,80		13,80	13,80	
(3) PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	5,57				5,57
Total	19,48	0,00	13,80	19,48	0,00

Resumen de superficies por Producto					
Código Producto	Superficie Admisible(Ha)	Sup. Neta	Sup. Ayuda PDR	Sup. Corredores / Alimentación Fauna / Sup. Reservorio / Banda	Superficie Interés Ecológico (SIE)
ESPARCETA	0,11	0	0,11	0	0
PASTOS PERMANENTES DE 5 O MÁS AÑOS	13,8	13,8	13,8	0	0
PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	5,57	0	5,57	0	0
Total	19,48	13,80	19,48	0,00	0,00

COMPROBACIÓN CARGA GANADERA PDR

Dentro de Captura existe la posibilidad de calcular la carga ganadera PDR. Desde la pestaña de Carga Ganadera:



El proceso de cálculo de carga ganadera PDR se ejecuta desde el botón con el mismo nombre:

Carga Ganadera Carga Ganadera A.D. **Carga Ganadera PDR.**

Carga Ganadera Ayudas Directas

Carga Ganadera PDR
Carga Ganadera PDR según Reglamento (UE)2021/2115:
Datos estimativos a fecha: 13/2/24 8:21:37.000

Carga ganadera (UGM/ha)	Superficie Forrajera (ha)	UGM (UGM)
4,03	18,86	76

Información: 13/2/2024, 8:21:38

Mensaje	Tipo
Proceso de carga ganadera ejecutado.	✓

OS RECORDAMOS QUE ESTE CÁLCULO DE CARGA GANADERA PDR EN CAPTURA ES INFORMATIVO, YA QUE TANTO LAS UGM CÓMO LAS SUPERFICIES NO SE HAN VISTO AFECTADAS POR NINGÚN CONTROL ADMINISTRATIVO.

Relacionada con las cargas ganaderas máxima y mínima permitida para la línea de ayuda puede saltar la **Validación 3502**. No es error puesto que esta carga ganadera PDR es informativa, pero os puede dar una idea de la situación de la solicitud. No impide registrar la solicitud.

3502



Verifica que la carga ganadera calculada cumpla con el máximo y el mínimo establecido.

INCOMPATIBILIDADES:

- Incompatibilidad entre Líneas de Ayuda PDR

Existe **incompatibilidad, a nivel de recinto**, de esta ayuda (9020104) con cualquier otra ayuda de la Orden de Bases.

En este ejemplo hemos querido solicitar, además de la Línea de Ayuda 9020104 (Ganadería ecológica) la Línea de Ayuda 9020103 (Agricultura ecológica), sobre el mismo recinto.

Vemos que, a la hora de guardar la solicitud de las ayudas en los diferentes recintos, ya nos salta la incompatibilidad y no nos deja seguir adelante hasta que no realicemos correctamente la solicitud de las ayudas en los recintos.

Líneas de Ayuda por Recintos

Líneas de Ayuda de Recintos

Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varied.	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Producto Sec.	Codigo Varied. 2º	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. Reg.	18	9020103	9020104
22	81	138	0	2	211	1	21	63	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO	0	SIN VARIEDAD	0,16							R	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	213	1	20	63	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO	0	SIN VARIEDAD	0,06							R	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	222	1	42	67	ESPARCETA	2	AMBRA	0,11							R	☒	☒	☒
22	81	138	0	2	222	1	9	63	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑO	0	SIN VARIEDAD	0,13							R	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	241	1	36	63	PASTOS DE										R	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	277	1	41	63	PASTOS DE										S	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	281	1	37	63	PASTOS DE										S	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	493	1	2	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	81	138	0	2	652	1	33	63	PASTOS DE										R	☒	☐	☐
22	81	157	0	8	21	1	25	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	81	157	0	9	2	1	26	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	81	157	0	9	2	11	27	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	275	0	0	206	53	2	6	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	275	0	0	206	78	1	5	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐
22	275	0	0	206	123	2	38	63	PASTOS DE										S	☒	☐	☐
22	275	0	0	206	146	1	1	62	PASTOS PER										S	☒	☐	☐

Información: 28/3/2023, 13:12:08

Mensaje

DATOS DE LINEAS DE AYUDA / RECINTOS

La línea de ayuda "9020104-Ganadería ecológica. Convocatoria 2023" es incompatible con una o varias líneas de ayuda de la declaración

La línea de ayuda "9020103-Agricultura ecológica. Convocatoria 2023" es incompatible con una o varias líneas de ayuda de la declaración

Además, existe **incompatibilidad, sobre un mismo animal**, con cualquier otra ayuda contemplada en la Orden de Bases.

Esta validación salta en la Plataforma de Declaración de animales.

- Recordamos también la **Incompatibilidad a nivel de beneficiario con las ayudas a fondos operativos**.